



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES.DECECO Nº 601.16
EXPEDIENTE Nº 6803/14
Salta, 25 JUL 2016

VISTO : El pedido efectuado por la alumna **Marcela Natalia CORREA LESSER, L.U. Nº 15.574, D.N.I. Nº 17.580.763**, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1.985, mediante el cual solicita prórroga para la presentación del Seminario Monográfico Parte "B", sobre el tema: "**LAS EMPRESAS PÚBLICAS - ANÁLISIS DEL CASO: PAN SOLIDARIO. SOCIEDAD DEL ESTADO**", aprobado por RES.DECECO Nº 819/14, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO Nº 1231/15 se le otorgó una prórroga de noventa (90) días a partir del 18/12/2015 para la presentación y defensa de trabajo final, la cual venció en el mes de mayo de 2016.

Que la alumna Marcela Natalia CORREA LESSER, a fojas 13 solicita como excepción a lo dispuesto por Resolución 048/88, que se le otorgue otra prórroga de noventa (90) días, debido a que por situaciones personales y laborales no pudo cumplir con el plazo establecido anteriormente.

Que a fojas 13, el Mg. Sergio Gastón MORENO, Profesor Regular Asociado de la asignatura Contabilidad Pública presto conformidad a la prórroga solicitada por la alumna Marcela Natalia Correa Lesser.

Que a fojas 14, la Cra. María Rosa Panza, informa que el trabajo se encuentra en la etapa final de ajuste y corrección, motivo por el cual en atención a las razones expuestas por la alumna, sugiere que se acepte la solicitud de prórroga, posibilitando así la culminación de la carrera a alumnos del plan 1985.

Que a fojas 16 la Comisión de Docencia investigación y Disciplina, emite el dictamen correspondiente, mediante el cual aconseja que se otorgue a la alumna Marcela Natalia Correa Lesser una nueva prórroga de noventa (90) días para finalizar la parte B del Seminario Monográfico.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que les son propias,

**EL VICE -DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la alumna Marcela Natalia CORREA LESSER, L.U. Nº 15.574, una prórroga por noventa (90) días, contados a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, para la presentación y defensa del trabajo final correspondiente al Seminario Monográfico Parte B, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1985, sobre el Tema: "**LAS EMPRESAS PÚBLICAS - ANÁLISIS DEL CASO: PAN SOLIDARIO. SOCIEDAD DEL ESTADO**", por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a la alumna peticionante, al Mg. Sergio Gastón Moreno, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y otros interesados, para su toma razón y demás efectos.

ggl/ndc

cc

Diego Sibello
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Hugo Ignacio Llinos
Dr. Hugo Ignacio Llinos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa